

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8102** *INTERNATIONAL FULL SERVICES ESPAÑA, S.A.*

D. Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 74/09, seguido en este Juzgado de lo Social, a instancia de D.^a Magdalena Mancha García Rosado, D.^a Mercedes Suárez García, D. Carlos Augusto Comino Librado, D. Juan Lazaro Redondo Polo y D.^a Susana Garrido Sánchez, contra la empresa International Full Services España, S.A., con CIF A 78844438, se ha dictado resolución de fecha 30-3-2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar al ejecutado International Full Services España, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 60.232,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 8 de abril de 2010.- Secretario del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100023354-1